

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14:36 (catorce horas con treinta y seis minutos) del día 18 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual la y los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, en virtud de haber sido convocados en tiempo y forma conforme al siguiente:

Orden del Día

Sesión Extraordinaria

Viernes 18 de noviembre de 2022

14:30 horas

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de los dictámenes aprobados por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, aprobados en sesión extraordinaria de fecha 17 noviembre de noviembre de 2022
4. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la cuarta adecuación presupuestal presentada en la comisión permanente de administración el día 9 de noviembre del 2022 del fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica,

consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la ley electoral del estado para el ejercicio 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al primer punto del orden del día.- Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, así como la C.P. Liliana Flores, en su carácter de secretaria técnica suplente, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo se declaró instalada la sesión extraordinaria, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de los dictámenes aprobados por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, aprobados en sesión extraordinaria de fecha 17 noviembre de noviembre de 2022, el comisionado presidente Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, solicitó el desahogo del punto por lo que la C.P. Liliana Flores Torres, Directora de Finanzas dio cuenta de la solicitud a esta Comisión de Administración para llevar a cabo la dictaminación de suficiencia presupuestal de cuatro dictámenes de pertinencia institucional de acuerdo a la siguiente relación:

DICTAMENES DE PERTINENCIA		
CONCEPTO	SOLICITANTE	IMPORTE
PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CONMEMORATIVO DE LOS 30 AÑOS DE LA CIUDADANIZACIÓN DEL CEEPAC	MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ	\$ 52,277.02
PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA 2022 DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA "LIBRES POR LA PALABRA LIBRE" -ETAPA ESTATAL	DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN	\$ 5,000.00
PARA CURSAR EL TALLER "EXCEL 365 (2019) BÁSICO-INTERMEDIO"	LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN	\$ 22,000.00
PARA ASISTIR AL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE COMISIONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN	LIC. KARLA PATRICIA SOLÍS DIBILDOX	\$ 25,217.86
TOTAL		\$ 104,494.88

El importe total de los dictámenes es por la cantidad de \$104,494.88 existiendo saldo bancario disponible en el fondo del artículo 37 para atender lo peticionado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la cuarta adecuación presupuestal presentada en la comisión permanente de administración el día 9 de noviembre del 2022 del fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la ley electoral del estado para el ejercicio 2022, la directora de finanzas C.P. Lilitiana Flores Torres procedió al desahogo del punto, por lo que informó a detalle los conceptos que la adecuación presupuestal, conforme al Anexo 1, el cual forma parte integral del acta.

Señalando que en el proyecto propuesto se considera una ampliación presupuestal al fondo del artículo 37 por la cantidad de \$104,494.88 (ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 88/100 m.n.) integrado por cinco proyectos de los cuales se aprobó su pertinencia institucional y presupuestal, en las comisiones correspondientes.

De tal manera que la segunda modificación del monto adecuado del fondo del artículo 37 quedará por la cantidad de \$ 2,540,085.70 (dos millones quinientos cuarenta mil ochenta y cinco pesos 70/100 m.n.)

No existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros integrantes de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar se dieron por concluidos todos los puntos agendados.

ACUERDOS

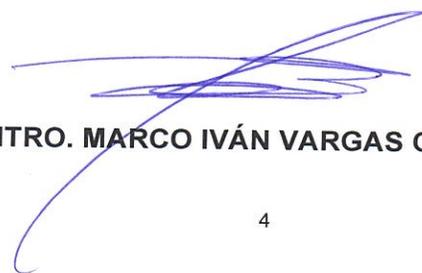
CPA/12/11/2022.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el orden del día.

CPA/13/11/2022.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados, se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de cinco dictámenes aprobados en la sesión de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC celebrada el 17 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$ 104,494.88 (ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 88/100 m.n.)

CPA/14/11/2022.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó la segunda modificación a la cuarta adecuación presupuestal al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2022, por la cantidad de \$2,540,085.70 (dos millones quinientos cuarenta mil ochenta y cinco pesos 70/100 m.n.), solicitando que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la próxima sesión del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como se hiciera del conocimiento al responsable de cada proyecto para los efectos conducentes.

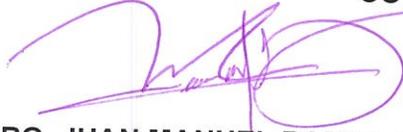
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 14:45 hrs. (catorce horas con cuarenta y cinco minutos) del día 18 de noviembre del año 2022, se dio por concluida la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR

COMISIONADO PRESIDENTE



MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA
CONSEJERO COMISIONADO



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA COMISIONADA



CP. LILIANA FLORES TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Las presentes firmas corresponden al Acta de la sesión extraordinaria número **tres** de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 18 de noviembre de 2022; acta compuesta de 6 fojas útiles solo por el anverso.

ANEXO 1 CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO DEL ARTICULO 37

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRIMERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	SEGUNDA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	1a. MODIFICACIÓN CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS REALIZAR CONTROLMETRE CON MOTIVO DE CONMEMORACIÓN DE 30 AÑOS DE CIUDADANIZACIÓN DEL CIEPAC	2a. MODIFICACIÓN CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES								
1211	Honorarios asimilables a salarios	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00			75,000.00
	SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS								
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES:								
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,197.67	1,100.00	0.00	0.00	4,000.00		7,400.80	15,698.47
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	76,076.00	11,000.00	0.00	0.00	24,000.00			111,076.00
2151	Material impreso e información digital	35,210.88	3,000.00	0.00	0.00	1,600.00		5,800.00	45,810.88
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:								0.00
2212	Productos alimenticios para personas (eventos oficiales)	152,330.00	5,400.00	0.00	0.00	5,000.00		99,985.60	202,915.60
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN:								0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00	400.00	0.00	0.00			4,090.62	4,490.62
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS:								0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	11,840.26	0.00	0.00				11,840.26
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS:								0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,856.00	0.00	0.00	0.00				1,856.00
	SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	268,878.55	32,740.26	0.00	0.00	34,800.00	0.00	57,277.02	393,687.83
3000	SERVICIOS GENERALES								
3100	SERVICIOS BÁSICOS:								
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	12,658.80	0.00	0.00	0.00				12,658.80
3181	Servicios postales	1,740.00	1,416.00	0.00	0.00				3,156.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:								0.00
3221	Arrendamiento de edificios	92,540.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00			98,640.00
3291	Otros arrendamientos	90,724.53	0.00	5,500.00	0.00				96,224.53
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS:								0.00
3331	Servicios de Consultoría administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	6,000.00	-1,416.00	0.00	0.00				4,584.00
3341	Servicios de capacitación	141,572.00	61,630.00	6,143.03	37,850.00	6,175.00		22,000.00	275,370.03
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	146,100.00	0.00	0.00	0.00				146,100.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	499,613.95	0.00	0.00	0.00	5,049.00	10,098.00		514,760.95
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:								0.00
363	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	0.00	10,098.00	0.00		10,098.00		20,196.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	99,180.00	17,938.42	0.00	0.00				117,118.42
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:								0.00
3751	Viáticos en el país	189,700.00	515,865.58	0.00	0.00	19,150.00		25,217.86	748,559.64
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	19,167.70	0.00	0.00				19,167.70
3800	SERVICIOS OFICIALES:								0.00
3831	Congresos y convenciones	23,511.20	0.00	0.00	0.00				23,511.20
	SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES	1,303,740.52	683,724.48	21,741.03	37,850.00	36,074.00	0.00	47,217.86	2,030,347.87
4000	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS								
4411	Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	16,050.00			41,050.00
	SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	16,050.00	0.00	0.00	41,050.00

CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO DEL ARTICULO 37

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRIMERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	SEGUNDA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	1a. MODIFICACIÓN CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS REALIZAR CONTROLMETRE CON MOTIVO DE CONMEMORACIÓN DE 30 AÑOS DE CIUDADANIZACIÓN DEL CIEPAC	2a. MODIFICACIÓN CUARTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL
1000	Servicios Personales	75,000.00	0.00	0.00	0.00				75,000.00
2000	Materiales y Suministros	268,878.55	32,740.26	0.00	0.00	34,800.00	0.00	0.00	393,687.83
3000	Servicios Generales	1,303,740.52	683,724.48	21,741.03	37,850.00	36,074.00	0.00	47,217.86	2,030,347.87
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	16,050.00	0.00	0.00	41,050.00
	TOTAL PRESUPUESTO FONDO DEL ARTICULO 37	1,657,619.07	616,464.72	36,741.03	37,850.00	86,924.00	0.00	104,494.88	2,540,095.70